



AMPFS Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados A.C.

1^{er} Congreso Internacional de la Familia

www.ampfsmexico.com.mx

“VIVIR EN FAMILIA ES UN DERECHO”

9,10 y 11 de agosto de 2006

DENTRO DEL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, HACIA UNA NUEVA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN EL SIGLO XXI.

SEDE:

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Río de la Plata número 48, segundo piso, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, México, D. F.

OBJETIVOS:

1. Proporcionar un espacio de discusión, debate y actualización de las diferentes investigaciones y posiciones en torno a la familia en el siglo XXI.
2. Permitir que se expresen diferentes posiciones frente al tema de la familia y su situación actual, social y jurídica por ponentes nacionales y extranjeros, de manera especial lo referente al interés superior del niño, y su derecho de convivencia con ambos padres.
3. Establecer contacto permanente con los representantes de ONU, UNICEF, OEA, legisladores, académicos, investigadores, organismos nacionales e internacionales, asociaciones de padres, y similares, para difundir y sensibilizar la problemática de la familia.
4. Celebrar convenios de participación, con la finalidad de unificar criterios que permitan revisar el estado de las leyes actuales y promover las reformas, adiciones y derogaciones necesarias, para enriquecer la legislación y adecuarla a los términos de los tratados internacionales de derechos humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

DESTINATARIOS:

Especialistas en derecho de familia, profesionales que trabajen en relación con la familia tales como: legisladores, diputados, senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, jueces, magistrados, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y privadas, empresarios, secretarías de estado, asociaciones de madres y padres de familia, terapeutas, psicólogos, asistentes sociales, abogados, médicos, sociólogos, enfermeras, profesores de la comunidad nacional y local, así como alumnos y académicos universitarios, servidores públicos y a toda persona interesada en la resolución pacífica de los conflictos de naturaleza familiar.

TEMAS DEL CONGRESO:

Conferencias Magistrales

- Organización y evolución de la estructura familiar.
- Regulación jurídica de los derechos de los niños, los jóvenes y los adultos mayores.
- Reconstrucción de las relaciones entre los miembros de la familia, por desarticulación de la misma.
- La importancia de la familia en el siglo XXI.
- Políticas públicas y perspectiva de la familia.
- Seguimiento de acuerdos del Primer Encuentro Iberoamericano de Padres y Declaración de Santiago 2004.

Mesas de Trabajo

1. Filiación.

- 1.1. Guarda, custodia y custodia compartida
- 1.2. Régimen de convivencias, problemática que se presenta.
- 1.3. Hijos de padres separados.
- 1.4. Sustracción parental.
- 1.5. Alienación parental.
- 1.6. Comunicación entre padres e hijos.
- 1.7. Información escolar y médica.
- 1.8. Puntos de encuentro y/o centros de convivencia familiar.
- 1.9. Relación de hijos con parientes colaterales, inmersos en la conflictiva de padres separados.

2. Alimentos.

- 2.1. Alimentos en el supuesto de divorcio.
- 2.2. Procedencia de la devolución de la pensión alimenticia.
- 2.3. Pensiones alimenticias no pagadas.
- 2.4. La discrecionalidad del juez familiar, para fijar alimentos (análisis del artículo 311 del Código Civil para el Distrito Federal).
- 2.5. Alimentos para hijos mayores de edad.
- 2.6. Alimentos para ascendientes.
- 2.7. El cumplimiento de la obligación alimentaria frente a la disolución del vínculo matrimonial y/o la separación.

3. Divorcio.

- 3.1. Consecuencias jurídicas y psicológicas en la sociedad contemporánea.
- 3.2. Soluciones a una rápida liquidación de bienes gananciales.
- 3.3. Pensiones compensatorias, limitadas o permanentes.
- 3.4. Pensión de viudez, en procesos de separación o divorcio.
- 3.5. Denuncias falsas en procesos de separación o divorcio.
- 3.6. Centros y pisos de acogida para mujeres y hombres.
- 3.7. Informes periciales policiales, psicológicos y psicosociales, errores y sesgos.

4. Violencia familiar y maltrato infantil.

- 4.1. Violencia familiar y la victimización de la mujer.
- 4.2. Violencia intrafamiliar y a victimización de los hijos.
- 4.3. El delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.
- 4.4. Tráfico de menores.
- 4.5. Sustracción de menores e incapaces

5. Mediación familiar.
 - 5.1. Ventajas de la mediación para las partes.
 - 5.2. La mediación privada y en sede judicial.
 - 5.3. Panorámica de la mediación en México.
 - 5.4. La mediación familiar en el contexto internacional.
 - 5.5. Experiencias de la mediación familiar en nuestro país.
 - 5.6. Ámbitos de la aplicación de la mediación familiar.
6. Derecho de procedimientos familiares.
 - 6.1. La naturaleza de los conflictos familiares.
 - 6.2. Tendencias y propuestas para reformar el derecho procesal familiar.
 - 6.3. Reglas generales y especiales de los juicios familiares.
 - 6.4. Rectificación de actas del estado civil.
 - 6.5. Juicios sucesorios.
 - 6.6. Patrimonio de familia.
 - 6.7. Providencias cautelares.
 - 6.8. Cumplimiento de las obligaciones judiciales en materia familiar.
7. Creación del Instituto para la Educación de la Familia.
8. Perspectiva organizacional de la familia.
9. Legislación comparada en derecho de familia.
 - 9.1. La legislación del Distrito Federal frente a la de los demás estados del país.
 - 9.2. El derecho de familia en los países latinoamericanos
 - 9.3. El derecho de familia en Estados Unidos de América y Canadá.
 - 9.4. El derecho de familia en Europa, Asia y África.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS.

Fecha límite para la recepción de trabajos 20 de julio de 2006, en:

Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia, Río Lerma número 62 tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F

Teléfonos: 55 14 13 44 y Fax: 52 07 89 54

Correo electrónico: tsjdf_cgpe1@hotmail.com.mx;

Web: www.tsjdf.gob.mx

O en:

Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados, A. C.

Querétaro 132, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.

Teléfonos: 55 74 83 47; celular 04455 3231 8745

Correo electrónico: ampfs_mex@hotmail.com;

Web: www.ampfsmexico.com

Contenido:

Deberá desarrollarse sobre alguno de los temas preestablecidos, apoyado en legislación vigente y conteniendo una propuesta seria y factible.

Forma: Extensión del trabajo: máximo 15 cuartillas, tamaño carta, interlineado a 1.5 espacios, caracteres en arial 12 puntos (el tiempo de exposición será de veinte minutos); Estructura: deberá contener: portada, índice, introducción, desarrollo del tema y conclusiones; Datos de la portada: nombre del tema, mesa de trabajo en la cual se inscribe, nombre del autor, dirección, lugar, teléfono,

fax, correo electrónico e institución de procedencia.

Enviar en dos ejemplares impresos o por correo electrónico y/o en disco de 3 ½ o disco compacto, el programa Microsoft Word. Incluir resumen o extracto, máximo en dos cuartillas; señalar requerimientos (mecánicos, electrónicos o digitales) para la exposición.

CUOTAS DE RECUPERACIÓN

Inscripción al Congreso: \$500.00 M.N. por persona, estudiantes con credencial actualizada y miembros del tribunal tendrán un descuento del 50%.

Los depósitos deben hacerse a más tardar el día del evento, presentando para su registro la copia sellada de su depósito bancario, en la cuenta:

Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados, A. C.

Cuenta Numero 0506624201 de BANORTE, Banco Mercantil del Norte, S.A.

Sucursal 0693 NIZA, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 106, Colonia Juárez,

C. P. 06600 México, D. F.